

N.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	42.65	L 21.78	L 928.92
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	26.47	L 80.40	L 2,128.19
0	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	23.89	L 48.00	L 1,146.72
4	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	38.34	L 98.00	L 3,757.32
5	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	21.60	L 488.70	L 10,555.92
6	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	14.02	L 1,402.96	L 19,669.50
7	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4 Nú3, Nú2 @ 20 cm	UNID	4.00	L 558.57	L 2,234.28
8	DADO DE CONCRETO 30X50X50 4#3,#2@20CM.CON 1:2:2	UND	2.00	L 379.58	L 759.16
9	SOLERA 15X15 4 Nú3, Nú2 A 20 @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	44.30	L 239.24	L 10,598.33
10	BORDILLO CONCR. SIMPLE 10X10cm;1:2:4 C/COLORANTE	ML	12.48	L 81.87	L 1,021.74
11	CASTILLO 20X20 4N?3 Y N?2 A 20 CM.CONCRETO 1:2:2	M.L.	30.05	L 299.62	L 9,003.58
12	CASTILLO DE 0.15X0.15m, 4#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	ML	20.00	L 208.83	L 4,176.60
13	SOLERA 20X25, 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	10.93	L 239.24	L 2,614.89
14	VIGA 20X25cm,Sup 2#5+ Inf 2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	ML	1.12	L 632.36	L 708.24
15	CARGADOR DE 10X15 2#3;#2 @ 0.15 CONCRETO 1:2:2	ML	2.40	L 232.36	L 557.66
16	BATIENTE DE 10X20cm 2#3, #2 @ 15cm CONCRETO 1:2:2	ML	5.90	L 203.51	L 1,200.71
17	BATIENTE C/PESTAÑA 20x10cm,2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	ML	7.13	L 218.48	L 1,557.76
18	VENTANA ALUM.Y VIDRIO FIJO y CELOSIA	M2	12.39	L 1,600.00	L 19,824.00
19	VENTANA ALUM. Y CELOSIA TRANSP.	M2	10.45	L 820.00	L 8,569.00
20	BALCON PARA VENTANAS (PROMINE)	M2	22.84	L 806.88	L 18,429.14
21	PUERTA LAMINA TROQ(1.20X2.10m),C/VENTANA LAM. EXPA	und	2.00	L 4,408.27	L 8,816.54
22	PISO GRANITO TERRAZO 30X30	M2	69.83	L 530.75	L 37,062.27
23	PISO DE LADRILLO CEMENTO 25X25 CM.	M2	25.19	L 663.83	L 16,721.88
24	MOLDURA PARA PISO ROJO 25 CMS	M.L.	6.60	L 140.13	L 924.86
25	MOLDURA PARA PISO TERRAZO 30X30 Cms.	M.L.	31.00	L 132.71	L 4,114.01
26	TECHO CANALETA 6",LAM ALUMINIZADA INDUSTRIAL, AULA	M2	112.32	L 570.46	L 64,074.07
27	VIGA METALICA DE TUBO ESTRUCTURAL 4X4, L=11.60 M	UND	1.00	L 4,586.54	L 4,586.54
28	CIELO FALSO YESO VINIL Y FLEJE METALICO	M2	71.60	L 261.18	L 18,700.49
29	ENTABICADO DE BLOQUE 30cm(REPELLO/PULIDO)	ML	17.60	L 255.46	L 4,496.10
30	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 CM.(**)	M2	55.70	L 458.02	L 25,511.71
31	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	129.98	L 141.21	L 18,354.48
32	PINTURA DE ACEITE M2 45.35 129.98 5,894.60	M2	129.98	L 57.77	L 7,508.94
33	CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	ML	19.20	L 227.58	L 4,369.54
34	BAJANTE A. LL. PVC 3" EMBEBIDO EN COL. FRONTAL	UND	2.00	L 495.60	L 991.20
35	BAJANTE P/A. LLUV. PVC 3" EMBEBIDO EN COL. POST.	UND	2.00	L 736.80	L 1,473.60
36	PIZARRA DE FORMICA 4.88 X 1.32 m	UND	1.00	L 5,577.40	L 5,577.40
37	RAMPA DE CONCRETO 1:3:5 C/PASAMANOS A=1.08m	ML	1.00	L 1,286.37	L 1,286.37
38	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIOR	M2	69.47	L 5.07	L 352.21
39	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2	24.43	L 4.13	L 100.90
CONSTRUCCION DE AULA TIPO U					L 344,464.76
N.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO
40	CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2", 2 #14 THHN	ML	48.6	L 39.05	L 1,897.83
41	INTERRUPTOR VAIVEN DOBLE	M.L.	2	L 341.35	L 682.70
42	INTERRUPTOR SENCILLO	UNID	1	L 218.13	L 218.13
43	LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40W (SUM/INST)	UND	9	L 1,425.71	L 12,831.39
44	LAMPARA FLUORECENTE 1 X 40W (SUM/INST)	UND	2	L 765.73	L 1,531.46
45	REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO 100W(SUM/INST)	UND	1	L 1,114.43	L 1,114.43
46	CIRCUITO DE FUERZA HASTA 20 AMP, TUBO EMT 1/2"	M.L.	16.8	L 75.75	L 1,272.60
47	TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UND	2	L 179.59	L 359.18
INSTALACIONES ELECTRICAS					L 19,907.72
N.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO

48	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	42.65	L 21.78	L 928.92
49	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	2.6	L 80.40	L 209.04
50	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	3.25	L 98.00	L 318.50
51	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	1.87	L 1,683.50	L 3,148.15
52	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	2.01	L 783.65	L 1,575.14
53	PISO CONCRETO 1:2:4 SIMPLE e= 10	M2	18.23	L 333.37	L 6,077.34
54	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2	18.23	L 4.13	L 75.29
ACERA					L 12,332.36
Presupuesto Directo					L 376,704.85
Gastos administrativos 6%					L 22,602.29
Utilidad 10%					L 37,670.48
Total					L 436,977.62



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA, LA PAZ

E-Mail: munisantamaria@yahoo.com

Teléfono: (504) 2717-7803

INVITACION A COTIZAR

Santa María, La Paz 27 de mayo 2019

Señor: **ING. JAVIER RANULFO YANEZ**
Su oficina

REF: Invitación a presentar propuesta para el proyecto.

PROYECTO: CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA/LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, LA PAZ, CÓDIGO COT121703-2019.

Estimado Señor:

La Municipalidad de Santa María, Departamento de la Paz, le invita a participar en la **COTIZACION** del proyecto: en referencia, el que será financiado por Fondos Municipales, En esta cotización participan personas naturales y/o jurídicas debidamente calificados por esta Municipalidad e inscritos en el registro de Contratistas de la Misma.

Los documentos de Cotización estarán disponibles en el portal www.honducompras.hn .

La Recepción de las propuestas técnicas y económicas se recibirá a más tardar el día 01 de junio de 2019, en el salón Municipal, a las **09:00 AM**, para ser evaluadas y analizadas por una comisión que nombrará El Alcalde Municipal, donde se emitirá la respectiva aprobación y luego iniciar con el proceso de contratación.

Atentamente,



Gabino Argueta Gálvez
Alcalde Municipal de Santa María



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA, LA PAZ

E-Mail: munisantamaria@yahoo.com

Teléfono: (504) 2717-7803

INVITACION A COTIZAR

Santa María, La Paz 27 de mayo 2019

Señor: **ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA**
Su oficina

REF: Invitación a presentar propuesta para el proyecto.

PROYECTO: CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA/LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, LA PAZ, CÓDIGO COT121703-2019.

Estimado Señor:

La Municipalidad de Santa María, Departamento de la Paz, le invita a participar en la **COTIZACION** del proyecto: **en referencia**", el que será financiado por Fondos Municipales, En esta cotización participan personas naturales y/o jurídicas debidamente calificados por esta Municipalidad e inscritos en el registro de Contratistas de la Misma.

Los documentos de Cotización estarán disponibles en el portal www.honducompras.hn.

La Recepción de las propuestas técnicas y económicas se recibirá a más tardar el día 01 de junio de 2019, en el salón Municipal, a las **09:00 AM**, para ser evaluadas y analizadas por una comisión que nombrará El Alcalde Municipal, donde se emitirá la respectiva aprobación y luego iniciar con el proceso de contratación.

Atentamente

Sr. Gabino Argueta Gálvez
Alcalde Municipal de Santa María



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA, LA PAZ

E-Mail: munisantamaria@yahoo.com

Teléfono: (504) 2717-7803

INVITACION A COTIZAR

Santa María, La Paz 27 de mayo 2019

Señor: **ING. HAROLD MIGUEL DOMINGUEZ GIRON.**
Su oficina

REF: Invitación a presentar propuesta para el proyecto.

PROYECTO: CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA/LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, LA PAZ, CÓDIGO COT121703-2019.

Estimado Señor:

La Municipalidad de Santa María, Departamento de la Paz, le invita a participar en la **COTIZACION** del proyecto: **en referencia**, el que será financiado por Fondos Municipales, En esta cotización participan personas naturales y/o jurídicas debidamente calificados por esta Municipalidad e inscritos en el registro de Contratistas de la Misma.

Los documentos de Cotización estarán disponibles en el portal www.honducompras.hn.

La Recepción de las propuestas técnicas y económicas se recibirá a más tardar el día 01 de junio de 2019, en el salón Municipal, a las **09:00 AM**, para ser evaluadas y analizadas por una comisión que nombrará El Alcalde Municipal, donde se emitirá la respectiva aprobación y luego iniciar con el proceso de contratación.

Atentamente,

Sr. Gabino Arqueta Gálvez
Alcalde Municipal de Santa María



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel. 2717-7803

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA
COT-SANTA MARIA-03-2019
**“CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA,
Ubicado En Los Planes,
Municipio de Santa María, Departamento La Paz,
Código No. COT121703-2019”**

Proyecto que será financiado con fondos *MUNICIPALES*

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Santa María, Departamento La Paz, en fecha 01 de Junio de 2019, siendo las 09:00 de la mañana, hora señalada para la recepción y apertura de las ofertas relacionadas para la ejecución del **“CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA, UBICADO EN LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO LA PAZ, CÓDIGO NO. COT121703-2019”**, con la presencia de las siguientes personas:

Iván Arturo Carrillo Bonilla	Director Municipal de Justicia
José Dagoberto Gonzales	Jefe de UMA.
Adner Díaz Maldonado	Técnico Catastro
Rosimary Hernández Hernández	OIP
Noe Marcia Osorio	Regidor 2
Ing. Luis Fernando Amador P.	Unidad De Proyectos

PRIMERO: El Ing. Luis Fernando Amador P. en representación de la Municipalidad de Santa María, procedió a recibir y apertura las ofertas siendo las 09:00 de la mañana, hora oficial de la República de Honduras, procediendo a llamar a las personas invitadas:

- | | |
|--|---------------|
| 1. Ing. Cristian Enmanuel Molina Urquía | Contratista |
| 2. Ing. Javier Ranulfo Yáñez
(Eduardo Antonio Hernandez) | Representante |
| 3. Ing. Harold Miguel Domínguez Girón
(Norman Eduardo Padilla Santos) | Representante |



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel.2717-7803

SEGUNDO: Las ofertas después de ser leídas en voz alta resultaron ser las siguientes:

OFERTANTES	MONTO OFERTADO LPS.
Ing. Cristian Enmanuel Molina Urquía	L. 420,449.31
Ing. Javier Ranulfo Yanez	L. 434,086.60
Ing. Harold Miguel Domínguez Girón	L. 440,893.08

RESULTADO POR OFERENTE

TERCERO: Asimismo el Ing. Luis Fernando Amador P. en representación de la Municipalidad de Santa María aclara que la oferta más baja no implica que será la adjudicada, si no la que llene todos los requerimientos de carácter técnico y legal que manda la ley.

No habiendo asuntos adicionales que tratar, se dio por clausurada esta recepción y apertura de ofertas, siendo las 09:30 a.m. En fe de todo lo anterior, habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad firmamos en el Municipio de Santa María, Departamento La Paz, el día 01 de junio del 2019.


ING. LUIS FERNANDO AMADOR P.
Técnico Unidad de Proyectos


ADNER DIAZ MALDONADO
Técnico de Catastro


IVAN ARTURO CARRILLO B.
Director Municipal de Justicia



Municipalidad de Santa María, La Paz
E-Mail: munisantamaria@yahoo.com
Teléfono: (504) 2717-7803

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ

ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

COT-ALCALDIA DE SANTA MARÍA -03-2019

CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA, UBICADO EN LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO LA PAZ

FINANCIADO CON FONDOS MUNICIPALES

En el Municipio de Santa María, La Paz a 01 día del mes de junio del año 2019, reunidos en el salón de Sesiones de la Municipalidad, los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por: **Ivan Arturo Bonilla Carrillo, Director Municipal de Justicia, Adner Diaz Maldonado, Técnico de Catastro, José Dagoberto Gonzales, jefe de la UMA, Ing. Luis Fernando Amador Portillo, UTM-Santa María** Para la evaluación de las ofertas de la cotización COT- ALCALDÍA DE SANTA MARIA-03-2019 PROYECTO CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA, UBICADO EN LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO LA PAZ, **CÓDIGO COT121703-2019** financiado con Fondos Municipales.

Se invitó formalmente a los licitantes elegibles mediante NOTA DE INVITACION a presentar ofertas a las siguientes:

OFERTANTE
ING. HAROLD MIGUEL DOMINGUEZ GIRON
ING. YANEZ RANULFO YANEZ CHAVEZ
ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA

El acto de recepción y apertura se realizó el día Jueves 01 De junio del 2019, presentando ofertas los siguientes ingenieros:

OFERTANTES	MONTO OFERTADO LPS.	MONTO EVALUADO
ING. HAROLD MIGUEL DOMINGUEZ GIRON	L 440,893.08	L 440,893.08
ING. YANEZ RANULFO YANEZ CHAVEZ	L 434,086.60	L 434,086.60
ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA	L 420,449.31	L 420,450.29

La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento base de Cotización, es decir de acuerdo a las Instrucciones Generales a los Licitantes (IAL) y en las Condiciones Generales del Contrato, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación y si en general las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la



Municipalidad de Santa María, La Paz

E-Mail: munisantamaria@yahoo.com

Teléfono: (504) 2717-7803

oferta mas conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitara la subsanación de los defectos insustanciales. “Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendido por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten al principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los documentos de licitación, el contratista podrá corregir el error en un plazo no mayor de 5 días después de entregada la nota de subsanación.

En el Análisis Técnico Financiero se evaluaron las ofertas de acuerdo a los factores que se indican a continuación:

- a) Elegibilidad
- b) Comprobantes legales
- c) Experiencia
- d) Capacidad financiera
- e) Capacidad de ejecución
- f) Propuesta técnica
- g) Propuesta económica

CONCLUSIONES:

La oferta presentada por la Empresa **ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA** cumple con los criterios de elegibilidad, comprobantes legales, experiencia, por lo tanto, su oferta fue aceptada y evaluada por esta comisión.

Cuenta con documentación legal que lo acredita, respalda como empresa de experiencia y responsable en el área. Cuenta con equipo necesario para la ejecución en tiempo y forma de las diferentes actividades.

El presente dictamen se somete a consideración de la corporación municipal para su análisis y aprobación.

RECOMENDACIONES:

Después de revisadas y analizadas las ofertas técnicas y económicas que se presentaron para este proceso y en el marco de la aplicación de la Base de licitación, que en la Cláusula 9 Sub-Cláusula 9.04 de conformidad con las IAO, el contratante adjudicará al oferente cuya oferta se haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación y que representa el costo evaluado como mas bajo, siempre y cuando el contratante haya determinado que dicho oferente, así como también lo establecido en el artículo 51 de Ley de Contratación del Estado que reza “**La adjudicación de los contratos de obra publica o de suministro se hará al licitador que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta del precio mas bajo o se considere la mas económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este ultimo caso serán definidos en el pliego de condiciones**”.



Municipalidad de Santa María, La Paz

E-Mail: munisantamaria@yahoo.com

Teléfono: (504) 2717-7803

Adjudicar a **ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA** para la realización del PROYECTO CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA, UBICADO EN LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO LA PAZ, **CÓDIGO COT121703-2019**, por el monto evaluado de CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 29/100 (**L 420,450.29**) que equivale al -3.78% inferior en relación a lo establecido en el presupuesto base que haciende a CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE lempiras CON 62/100 (**L 436,977.62**) por lo que la comisión considera la más conveniente para los intereses económicos de la municipalidad.

Finalmente se concluyó el proceso de evaluación y análisis de las propuestas técnicas y financieras, firmando para constancia todos los presentes, como miembros de la Comisión nominada al efecto.




ING. LUIS FERNANDO AMADOR P.
Técnico Unidad de Proyectos




ADNER DIAZ MALDONADO
Técnico de Catastro




IVAN ARTURO CARRILLO B.
Director Municipal de Justicia



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel.2717-7803

CONTRATO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y EL CONTRATISTA, FINANCIADO CON FONDOS MUNICIPALES.

Yo, **GABINO ARGUETA GÁLVEZ**, alcalde de la Municipalidad de Santa María, departamento de La Paz mayor de edad, Hondureño, soltero, con tarjeta de identidad **No. 1218-1962-00057**, con domicilio y residencia en el municipio de Santa María, Departamento de La Paz, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, estando facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de Santa María, Departamento de La Paz y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD** por una parte, y por la otra, la señor **CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUÍA**, mayor de edad, de profesión Ingeniero Civil, hondureño, soltero, con tarjeta de identidad **No. 1208-1987-00001**, con domicilio en la ciudad de Marcala, La Paz, departamento de La Paz, actuando en su condición de **Contratista Individual**, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: DEFINICIONES: Siempre que se empleen los vocablos que a continuación se señalan significan: **MUNICIPALIDAD:** Es el órgano de Gobierno y administración del Municipio; se rige por la Ley de Municipalidades y su reglamento, y por lo tanto es una institución de derecho público, con autonomía para ejercer los asuntos de su competencia, y que para efectos de este Convenio, asume la responsabilidad administrativa, técnica y legal, para la ejecución de los proyectos. **LA UTI:** Es la Unidad Técnica, dependencia municipal encargada de administrar el ciclo de proyectos en lo que corresponde a la pre inversión, contratación, inversión, supervisión de la infraestructura y capacitación que el proyecto implica. **EL CONTRATISTA:** la persona natural o jurídica debidamente calificada y registrada en el Banco de Ejecutores de la Municipalidad/Mancomunidad, contratado por la Municipalidad para la prestación de servicios para construir una obra civil o proyecto específico. **EL SUPERVISOR:** es la persona natural o jurídica debidamente calificada y registrada en el Banco de Supervisores de la Municipalidad/Mancomunidad, contratado por la Municipalidad para ejercer la supervisión de la construcción de la obra de manera que es responsable de que la obra se ejecute de acuerdo a lo establecido en este contrato y términos de referencia, con la calidad y en el tiempo establecido. **EL PROYECTO:** Es la obra física cuya ejecución es objeto de este contrato, **CONSTRUCCIÓN AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA/LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, LA PAZ, CÓDIGO COT121703-2019, SEGUNDA:**

OBJETO DEL CONTRATO: El **CONTRATISTA** se compromete a construir y dejar listas para su uso las obras que conforman **EL PROYECTO** según los cuadros de cantidades de obra, precios unitarios y planos convenidos con **LA MUNICIPALIDAD**. **TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.** El monto de este contrato es de **CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 29/100 (L 420,450.29)** procedentes de la fuente Fondos Municipales y cualquier modificación futura que dicho Convenio conlleve mientras dure su ejecución. **CUARTA: ANTICIPO:** LA MUNICIPALIDAD, otorgará al **CONTRATISTA** un anticipo

ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA, LA PAZ

INGENIERO CIVIL
26-DX-17
30-07-19
C.A. NR. 1355



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel.2717-7803

(siempre y cuando el contratista lo requiera) por un monto de **SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 54/100 (L. 63,067.54)** equivalente al 15% del monto total de este Contrato como lo estipula en las bases de licitación y conforme lo establece la Ley de Contratación del Estado en el artículo 105, bajo la cual se rige este contrato, previo cumplimiento de los requisitos siguientes: a) Que este Contrato haya sido plenamente formalizado; b) Que se hayan aceptado por parte de **LA MUNICIPALIDAD**, las correspondientes garantías que rinda el Contratista. **QUINTA: AMORTIZACION DEL ANTICIPO:** De cada estimación presentada por **EL CONTRATISTA** será deducido proporcionalmente a partir de la primera estimación la cantidad porcentual que corresponda al anticipo, de manera que cuando el proyecto presente un avance físico financiero del 80%, el anticipo se encuentre amortizado al 100%. En caso de utilización comprobada del anticipo para fines distintos del proyecto, **LA MUNICIPALIDAD** procederá a exigir su devolución a **EL CONTRATISTA** y ejecutará la correspondiente garantía de anticipo sin perjuicio de la rescisión del contrato a criterio de la Municipalidad. **SEXTA: ORDEN DE INICIO:** Se considerará como tal 15 días después de la entrega del cheque de anticipo por parte de **LA MUNICIPALIDAD** y de la recepción por parte de **EL CONTRATISTA**. Si pasados 15 días calendario, el **CONTRATISTA** no ha retirado el cheque de anticipo, **LA MUNICIPALIDAD** se reserva el derecho de realizar un nuevo proceso de adjudicación, sin responsabilidad alguna por su parte. **SÉPTIMA: IMPUESTOS: EL CONTRATISTA** está en la obligación de Cancelar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos el Impuesto Sobre la Renta de la obra en ejecución, el cual será calculado en base al 15% de Utilidad Generada del Proyecto. Impuesto que será deducido en cada una de las estimaciones presentadas en el transcurso del proceso de ejecución de la obra, posteriormente **LA MUNICIPALIDAD** está en la obligación de presentar dicho impuesto retenido al Contratista en la Agencia Bancaria que se estime conveniente en los próximos 10 días a la retención. SI EL CONTRATISTA PRESENTA CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA EXTENDIDA POR LA SAR HACER CASO OMISO A ESTA CLAUDULA DE IGUAL MANERA EL CONTRATISTA ESTA SUJETO AL PAGO DE TASA IMPUESTO MUNICIPAL **OCTAVA: DESEMBOLSOS: LA MUNICIPALIDAD**, además del anticipo efectuará pagos a **EL CONTRATISTA** de acuerdo al avance del proyecto; estos desembolsos se harán mediante la presentación de estimaciones por parte de **EL CONTRATISTA**, revisadas y autorizadas por **EL SUPERVISOR** municipal unidad de proyectos, y/o supervisor de la UTI. Para el pago de la estimación ésta debe ser aprobada por **LA MUNICIPALIDAD**. A las estimaciones se les deducirá la parte porcentual que resulte de lo entregado como anticipo y demás retenciones establecidas por Ley. **NOVENA: TIEMPO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete a construir la obra objeto de este Contrato dentro de los **SETENTA Y CINCO (75)** días calendario contados a partir de la fecha indicada en la orden de inicio; en caso de que **EL CONTRATISTA** no termine el proyecto en el plazo estipulado por razones imputables a él, pagará a **LA MUNICIPALIDAD** en concepto de daños y perjuicios ocasionados por la demora, una multa por la cantidad de **QUINIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 56/100 (L. 525.56)** equivalente al **0.125%** sobre el monto del contrato por cada día de retraso. **DECIMA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA**, previo a la entrega del anticipo rendirá una Garantía de Anticipo equivalente al **100%** del valor del anticipo



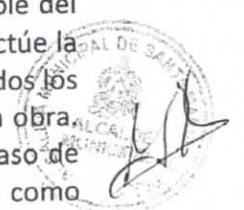


Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel.2717-7803

recibido que haciende a **SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 54/100 (L. 63,067.54)** también rendirá una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al **15%** sobre el valor del Contrato, equivalente a **SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 54/100 (L. 63,067.54)** La Garantía de Cumplimiento de contrato estará vigente hasta tres meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra. Si por causas establecidas contractualmente se modifica el plazo de ejecución del contrato, por un término mayor de dos meses, EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, de manera que venza tres meses después del nuevo plazo establecido; el valor de la ampliación se calculará sobre el monto pendiente de ejecución, siempre que lo anterior hubiere sido ejecutado satisfactoriamente. Se establece una Garantía de Calidad de Obra equivalente al **5%** del monto del contrato, la cual deberá presentarse previo al pago de la última estimación y tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Provisional. Todos los documentos de garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria. "LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO" Este Certificado de Incumplimiento será emitido por LA MUNICIPALIDAD. **DECIMA PRIMERA: VARIACIONES AL CONTRATO.** Las cantidades de obra de **EL PROYECTO** son estimadas y pueden variar. LA MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de modificar, variar, agregar, o disminuir partes del total de la obra cuando así convenga a sus intereses. En este caso, sin invalidar el contrato, siempre y cuando sea autorizado mediante Orden de Cambio, previamente revisada y firmada por EL SUPERVISOR, y por el COORDINADOR de LA UTI podrá variar el valor del contrato hasta un máximo del diez por ciento (10%) arriba del valor señalado en la Cláusula Tercera de este Contrato, modificando en consecuencia las cifras del mismo si supera el 10% del monto del contrato, modificando en consecuencia las cifras del mismo si supera el 10% del monto del contrato se deberá hacer un adendum al contrato. El valor de las modificaciones acumuladas no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del monto inicial del contrato. **DÉCIMA SEGUNDA: ROL DEL SUPERVISOR: EL SUPERVISOR** dará, dentro de los límites del contrato, instrucciones a EL CONTRATISTA para subsanar cualquier deficiencia de la obra. **DÉCIMA TERCERA. RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: EL CONTRATISTA** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal que efectúe la ejecución del proyecto; por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la construcción de la obra. Asimismo, EL CONTRATISTA libera de toda responsabilidad a LA MUNICIPALIDAD y en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de ésta. **DÉCIMA CUARTA: EMPLEO.** a) EL CONTRATISTA procurará emplear en actividades de la construcción (albañilería, fontanería básica, electricidad básica, entre otros) a personal de este municipio, **DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS. LA MUNICIPALIDAD** podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato. b) Por deficiencia o mala ejecución de los





Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel.2717-7803

trabajos debido a insuficiente mano de obra, mala calidad de los materiales, uso inapropiado de equipo o uso indebido de los fondos adelantados por **LA MUNICIPALIDAD**, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por **EL SUPERVISOR** o con base a las visitas que **LA MUNICIPALIDAD** lleve a cabo, de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del presente Contrato, c) A requerimiento de **LA MUNICIPALIDAD** o de **EL CONTRATISTA**, cuando las condiciones prevaecientes no hicieran posible la terminación del proyecto. d) La suspensión de los desembolsos o resolución del contrato por parte de **LA MUNICIPALIDAD**, según sea el caso por cualesquiera de las cláusulas antes indicadas, no liberará de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese adelantado **LA MUNICIPALIDAD**, e) No iniciar la obra después de 15 días de la fecha de inicio establecida y que no exista causa justificada; f) Incapacidad manifiesta de **EL CONTRATISTA** para ejecutar ese tipo de obra, g) No cumplir con las instrucciones de **EL SUPERVISOR** cuando éstas favorezcan la ejecución de la obra. **DÉCIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de **LA MUNICIPALIDAD**. - **DÉCIMA SEPTIMA: ACEPTACIÓN:** Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por los documentos detallados en la Cláusula Anteriores del Contrato, de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato de Infraestructura Municipal.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en el Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del 2019.



GABINO ARGUETA GALVEZ
Alcalde Municipal
Santa María, La Paz



ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUÍA
Contratista
CICH: 7436



REPUBLICA DE HONDURAS

ORDEN DE PAGO

Nº 10267

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE LA PAZ

UNIDAD EJECUTORA TESORERIA

Orden de Pago No. _____

Cheque No. 76146883

Valor Efectivo: _____

Lps. 336,496.45

AGUESE A: Cristian Emmanuel Molina Urquiza
LA CANTIDAD DE EN LETRAS: Trescientos treinta y seis mil Cuatrocientos Noventa y seis
VALOR QUE SE ADEUDA POR LAS SIGUIENTES MERCADERIAS O SERVICIOS PUBLICOS. Con 45/100

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
COD. <u>12</u>	COD <u>03</u>	COD. <u>01</u>	COD. <u>43</u>

Gasto Corriente _____

Gasto de Inversión Social _____

Gasto por Deuda Pública _____

OBJETO DE GASTOS	DESCRIPCION	Valor en Lempiras	
		Total	
<u>03</u>	<u>Desarrollo Social, Cult. y Com.</u>	<u>6.336,496.45</u>	
<u>01</u>	<u>Servicio de Educación</u>		
<u>12</u>	<u>Trans. Hacienda Gobierno Central</u>		
<u>400</u>	<u>Bienes Capitalizables</u>		
<u>460</u>	<u>Const. adición y mejora de Edif.</u>		
<u>467</u>	<u>Const. adiciones y mejoras de Edif.</u>		
<u>43</u>	<u>Construcción Aula Instituto Jerry Santos Padilla / Los Planis.</u>		
	<u>Pago de primera estimación de avance de obra del proyec- to antes mencionado.</u>		
	TOTAL A PAGAR	<u>6.336,496.45</u>	

Fecha 06-08-2019

Firma del Responsable del Subprograma

Firma y Sello del Encargado del Presupuesto



[Signature]
Firma y Sello del Alcalde Municipal

Recibido por (f) _____

Identidad No. 1208 1982-00001

Solvencia No. _____

E.N.A.G. Tel: 2230-6767, R.T.N. 08019999-00325

Lugar y Fecha: Santa María, La Paz 06 de Agosto del 2019.

Recibo por: Lps. 336,496.45

Recibí de la Municipalidad de Santa María, La Paz la cantidad de Trescientos treinta y Seis Mil Cuatrocientos
Noventa y Seis (empira) con 45/100
(Lps. 336,496.45) correspondiente al pago de la Estimación,
01 de avance de obra del proyecto
Construcción Aula Instituto Jenny
Santos Padilla

Con Numero 43 Ubicado en Las Planas Municipio
De Santa María del Departamento de La Paz.

Desglose del pago

MONTO ESTIMADO	<u>2.354,206.79</u>
-Menos deducción de anticipo	<u>— 0 —</u>
-Menos deducción de ISR	<u>— 0 —</u>
-Menos 5% Calidad de Obra	<u>2.77,770.34</u>
MONTO NETO A PAGAR	<u>2.336,496.45</u>

Firma del Contratista:  _____

Nombre del cotrastista: Eusebio Emanuel Molina

Identidad #: 1208-487-00001

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
LA PAZ, HONDURAS, C.A.
TEL. 2717-7803



Santa María la Paz, 06 de Agosto del 2019.

LARIZA LILIBETH VENTURA GONZALES
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA
Su oficina.

Estimada:

Se remite la documentación de séptima estimación del proyecto **CONSTRUCCIÓN AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA, LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, LA PAZ**, de lo que se da fe que la documentación esta verificada tanto en campo como en oficina. Actuando como supervisor de proyectos de la **ALCALDÍA MUNICIPAL**. Dicha documentación consta de:

- ✓ ESTIMACIÓN SOLICITADA
- ✓ INFORME DE ESTIMACIÓN
- ✓ TABLA DE RETENCIONES
- ✓ PAGO A CUENTA CON FECHAS VIGENTES
- ✓ FOTOCOPIA DE IDENTIDAD
- ✓ FOTOCOPIA DE RTN
- ✓ FOTOCOPIA DE BITÁCORA CON LA ULTIMA ESTIMACIÓN BITÁCORA ORIGINAL
- ✓ BOLETA CAI VIGENTE.
- ✓ FOTOGRAFÍAS DETALLANDO EL AVANCE MÍNIMO 3 HOJAS, 8 FOTOGRAFÍAS.
- ✓ NOTA DE REMISIÓN A TESORERÍA POR LA SUPERVISIÓN.

ESTIMACIÓN	MONTO PAGADO	RETENCIÓN CALIDAD DE OBRA	MONTO TOTAL	DE	AL
PRIMERA	L 336,496.45	L 17,710.34	L 354,206.79	24/6/2019	5/8/2019
SEGUNDA					
TOTAL	L 336,496.45	L 17,710.34	L 354,206.79		

MONTO DEL ANTICIPO

NO SE DIO ANTICIPO

Sin otro particular le saluda.

Atentamente.


ING. LUIS AMADOR
UNIDAD DE PROYECTOS
ALCALDÍA SANTA MARÍA

RETENCIONES DE ESTIMACIONES

CODIGO:	COT-ALCALDIA DE SANTA MARIA-03-2019				
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA				
DEPARTAMENTO:	LA PAZ				
MUNICIPIO:	SANTA MARIA				
ALDEA:	LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, LA PAZ				
FUENTE FINANCIAMIENTO:	MUNICIPALIDAD	PRIMERA ESTIMACION DEL:	24/6/2019	AL:	5/8/2019
CREDITO:	LPS				
Monto Inicial de Contrato	L	420,450.29			
Retencion de calidad de obra	L	21,022.51			
Anticipo del 15% del Monto del Contrato					
Monto Acumulado por O/C					
Monto Acumulado por Adendum					
Monto Final	L	420,450.29			
Monto de Primera Estimacion	L	354,118.01			

VoBo 
SUPERVISOR MUNICIPALIDAD

	% DE AVANCE	FACTOR de Ret	% RETENCION	MONTO ANTICIPO	RETENCION
Retencion Sobre Anticipo	84.22%	1.25	105%	0.00	0.00

Retencion de Impuesto Sobre La Renta

UTILIDAD GLOBAL	MONTO ESTIM	UTILIDAD GLOBAL	UTILIDAD DEL PERIODO	I.S.R 12,5%
EJECUTOR CON CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA				

Retencion de Calidad de obra	L	354,118.01
	L	420,450.29

FACTOR de Ret	% RETENCION	MONTO ESTIMACION	RETENCION
1.050	5.00%	354,118.01	17,705.90

RESUMEN

Monto Estimado	L	354,206.79
Menos Deducion de Anticipo	L	-
Menos Deducion I.S.R 12.5%	L	-
Retencion de Cumplimiento de Contrato 15%		
Deducciones 5% Calidad de Obra	L	17,710.34
TOTAL A PAGAR PRIMERA ESTIMACION	L	336,496.45

Monto del Anticipo	0.00
NO SE DIO ANTICIPO	

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Cristian Emmanuel Molina

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2019, por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 689987

Santo maria la paz
Lugar y Fecha 07-03-19

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

CRISTIAN ENMANUEL / MOLINA URQUIA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL 24 DICIEMBRE 1987
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 22 FEBRERO 2011

1208-1987-00001



12089160-01

VALIDO HASTA 31-12-2019



José Roberto Trujillo
Alcalde

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

10-011

DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 1208
CRISTIAN ENMANUEL / MOLINA URQUIA
1208-1987-00001



REPÚBLICA DE HONDURAS
 COMISIONADA PRESIDENCIAL
 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20160518

RTN:
 12081987000010

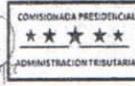
CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Handwritten Signature]



Comisionada Presidencial

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la CPAT cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento CPAT-412- 2277403

Transacción: D1F11B



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel. 2717-7803

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Nombre del Negocio: "Constructora Molina Urquia"

Otorgado a: "Cristian Enmanuel Molina Urquia"

Identidad: 1208198700001

N°. De Permiso: 250

Solvencia: 689987

Ubicación: Santa María, La Paz

Clase De Negocio: **Constructora.**

Conforme reglamento para apertura de establecimientos comerciales en el municipio de Santa María Departamento de La Paz.

El director municipal de justicia de este término municipal concede el presente permiso de operación de negocio, que es válido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, el cual deberá ser colocado en un lugar visible.

Este permiso está sujeto a suspensión y cancelación, en caso de no cumplimiento con las reglas establecidas según Artículo N° 27 y 28 de la ley de policía y convivencia social.

Dado en Santa María, Departamento De La Paz a los 07 días del mes de Marzo del año 2019.


Director Municipal De Justicia




Jefe De Administración Tributaria



Cristian Emmanuel Molina Urquia
Cel. 9785-5990 / R.T.N. 12081987000010
CAI:EA8BE4-8106CE-644781-485C05-20B4EB-82
Marcala, La Paz
E-mail:crisenmol1987@gmail.com

RECIBO POR HONORARIOS
N° 000-001-04-00000109

Fecha, 07 de AGOSTO del 2019
Recibí de: MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ
R.T.N. 12179003434704

La cantidad de: TRECENTOS TREINTAYSEIS MIL CUATRO CIENTOS NOVENTO
Por concepto de: PAGO PRIMERA ESTIMACION DE Y SEIS 45/100
PROYECTO CONSTRUCCION DE XOLA INST. JIMERY ROSITA

Total por Honorarios	L.	<u>336,496.45</u>
Total Neto Recibido	L.	<u>336,496.45</u>



Firma

Fecha Limite de Emisión: 20/02/2020
Rango otorgado: 000-001-04-00000101 al 000-001-04-00000150
Imp. La Independencia, Bu. Alhajo, Frente a las Oficinas de la E.N.E.E. Comayagua, Tel. 2772-3175 / R.T.N. 2401196109990 Certificado N° 9231-05-10500-71

11-304-000061-1
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
SANTA MARIA LA PAZ
9865-2258
2754-8970

CHEQUE No. 76146883

PLANES, LA PAZ
Lugar y Fecha

07 - Agosto 2019

Cristian Emmanuel Molina Urquiza - L 336,496.45

Páguese a la orden de

Trescientos Treinta y seis mil Cuatrocientos Noventa y seis ⁴⁵/₁₀₀ Centésimas

Cantidad en letras



Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.

Signa(s)

⑆01304079⑆00113040000611⑆76146883

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
LA PAZ, HONDURAS, C.A.
TEL. 2717-7803



Santa María la Paz, 06 de Agosto del 2019.

GABINO ARGUETA GALVEZ
ALCALDE MUNICIPAL
SANTA MARIA LA PAZ
Su oficina.

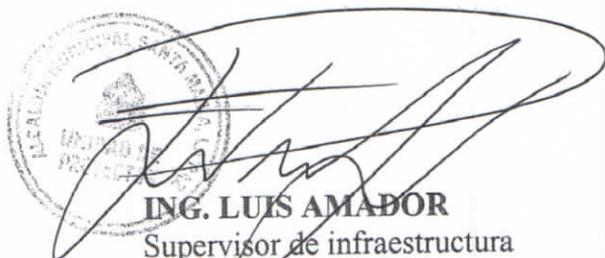
Ref. Supervisión de infraestructura Del
proyecto: **CONSTRUCCIÓN AULA
INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA,
LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA
MARÍA, LA PAZ.**

Estimado Señor:

En cumplimiento de los términos contractuales, actuando como supervisor de proyectos de la
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA, me permito entregar el INFORME N°1,
para estimación del proyecto en mención.

Sin otro particular le saluda.

Atentamente.



ING. LUIS AMADOR
Supervisor de infraestructura
ALCALDIA



RESUMEN EJECUTIVO

1.1-IDENTIFICACION DEL PROYECTO.				
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA			
UBICACIÓN:	LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, LA PAZ.			
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO:	Construcción de aula de clases Los Planes de Santa María, para instituto. La cual cuenta con ventanales, y pizarron.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Los fondos de este proyecto proceden de la de LA MUNICIPALIDAD. La Supervision está a cargo de la Unidad De Proyectos De La Alcaldía Municipal			
CONCEPTO	FINANCIAMIENTO MUNICIPALIDAD	APORTE MUNICIPALIDAD	ORDEN DE CAMBIO	SUB-TOTAL
COSTO DE INFRAESTRUCTURA	L 420,450.29	L 420,450.29		L 420,450.29
COSTO TOTAL DE LA OBRA				L 420,450.29

1.2- INFORMACIÓN CONTRACTUAL.	
NOMBRE DEL EJECUTOR (contratista):	ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA
SUPERVISION	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ING. LUIS FERNANDO AMADOR PORTILLO
CONTRATO ORIGINAL	
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	lunes 24 de junio de 2019
FECHA DE ENTREGA DE CHEQUE DE ANTICIPO	SIN ANTICIPO
FECHA DE ORDEN DE INICIO	lunes 24 de junio de 2019
PLAZO CONTRACTUAL	75 días
FECHA DE FINALIZACIÓN REAL	
FECHA DE FINALIZACIÓN PROGRAMADA	sábado 07 de septiembre de 2019

1.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

OBRA EJECUTADA: se prepara el informe que corresponde a la estimación número uno del proyecto el cual presenta un avance a la fecha del 84.22% de las actividades del proyecto.

PRESENTANDO UN AVANCE FÍSICO DE UN 84.22%

SITUACIONES PRESENTADAS:

No hay.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

No hay.

PERSONAL TRABAJANDO EN SITIO:

1. Maestro de Obra
2. Ayudantes.
3. Ingeniero Ejecutor

1.4-DETALLE DE TAREAS REALIZADAS POR LA SUPERVICION.

La supervisión desarrolla las siguientes actividades en campo.

1. Revisión de medidas.
2. Supervisión de personal presente en el proyecto.
3. Verificación de Actividades en sitio ejecutadas conforme a lo presupuestado.

**CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES
ACERAS, PISO INTERIOR, VENTANALES.**



**CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES
ACERAS, PISO INTERIOR, VENTANALES, DOS PUERTAS.**



CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES
PISO INTERIOR, VENTANALES



CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES
ACERAS, PISO INTERIOR, VENTANALES, DOS PUERTAS.





REPUBLICA DE HONDURAS

ORDEN DE PAGO

Nº 10298

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA

Orden de Pago No. _____

Cheque No. 76623446

Valor Efectivo: _____

Lps. 62,930.38

PAGUESE A: Cristian Emmanuel Molina Urquiza

LA CANTIDAD DE EN LETRAS: Sesenta y dos mil Novecientos treinta Lempiras con 38/100
VALOR QUE SE ADEUDA POR LAS SIGUIENTES MERCADERIAS O SERVICIOS PUBLICOS.

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
COD. <u>12</u>	COD. <u>03</u>	COD. <u>01</u>	COD. <u>43</u>

Gasto Corriente _____

Gasto de Inversión Social _____

Gasto por Deuda Pública _____

OBJETO DE GASTOS	DESCRIPCION	Valor en Lempiras	
		Total	
<u>03</u>	<u>Desarrollo Social, Cult y Com.</u>	<u>l. 62,930.38</u>	
<u>01</u>	<u>Servicio de Educación</u>		
<u>12</u>	<u>Transferencia Gobierno Central</u>		
<u>400</u>	<u>Bienes Capitalizables</u>		
<u>460</u>	<u>Const. Adición y Mejora de Edif y O. y</u>		
<u>467</u>	<u>Const. Adiciones y mejora de Edificios.</u>		
<u>43</u>	<u>Construcción Aula Instituto Jerry Santos Padilla Los Planes</u>		
	<u>Pago de Segunda y última estimación de avance de obra de dicho proyecto.</u>		
	TOTAL A PAGAR	<u>l. 62,930.38</u>	

Fecha 23-08-2019.

Firma del Responsable del Subprograma [Signature]



INGENIERO CIVIL
28-11-17
30-01-18

Firma y Sello del Encargado del Presupuesto [Signature]



Sello del Alcalde Municipal

Recibido por (f) _____

Identidad No. 1208-1987-00001

Solvencia No. _____

E.N.A.G. Tel: 2230-6767, R.T.N. 08019989-408325

Lugar y Fecha: Santa María, La Paz 23 de Agosto del 2019.

Recibo por: Lps. 62,930.38

Recibí de la **Municipalidad de Santa María, La Paz** la cantidad de sesenta y dos mil novecientos treinta Lempiras
con 38/100

(Lps. 62,930.38) correspondiente al pago de la Estimación,
02 de Avance de obra del proyecto
Construcción Aula Instituto Jerry
Santos Padilla.

Con Numero 43 Ubicado en Los Planes Municipio
De Santa María del Departamento de La Paz.

Desglose del pago

MONTO ESTIMADO	L. 66,242.50
-Menos deducción de anticipo	---
-Menos deducción de ISR	---
-Menos 5% Calidad de Obra	L. 3,312.12
MONTO NETO A PAGAR	L. 62,930.38

Firma del Contratista: 

Nombre del cotrastista: Cristian Emanuel Molino

Identidad #: 1203-1987-00001

Cristian Enmanuel Molina Urquía
Cel. 9785-5990 / R.T.N. 12081987000010
CAI:EA88E4-8106CE-644781-485C05-20B4EB-82
Marcala, La Paz
E-mail:crisenmol1987@gmail.com

RECIBO POR HONORARIOS
N° 000-001-04-00000112

Fecha, 23 de agosto del 2019

Recibí de: MUNICIPALIDAD DE SANTO MARIÓ

R.T.N. 12179003434709

La cantidad de: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA 38/100

Por concepto de: PAGO SEGUNDA ESTIMACIÓN DE PROYECTO
ZULA EN INSTITUTO JENRRY SANTOS BORDA

Total por Honorarios L.	62,930.38
Total Neto Recibido L.	62,930.38



Fecha Límite de Emisión: 20/02/2020
Rango otorgado: 000-001-04-00000101 al 000-001-04-00000150
Imp: La Independencia, Bo. Abajo, Frente a las Oficinas de la E.N.E.E. Comayagua, Tel. 2772-3175 - R.T.N. 24031902000990 Constituido el 7/11/15 - 10100-78

11-304-000061-1
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
SANTA MARIA LA PAZ
9865-2258
2754-8970

CHEQUE No. 76623446

PLANES, LA PAZ 23 - Agosto - 2019
Lugar y Fecha

Cristian Emmanuel Molina Uriguá 62,930.38
Páguese a la orden de

Sesenta y dos mil Novecientos Treinta Lemp. 38/100
Cantidad en letras Lempiras

 Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.


Firma(s)

⑆0 1304079⑆00 1 130400006 1 ⑆⑆ 76623446

HRD Cheques de Honduras, S.A. de C.V.

**MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
LA PAZ, HONDURAS, C.A.
TEL. 2717-7803**



Santa María la Paz, 22 de Agosto del 2019.

LARIZA LILIBETH VENTURA GONZALES
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA
Su oficina.

Estimada:

Se remite la documentación de segunda estimación del proyecto **CONSTRUCCIÓN AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA, LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, LA PAZ**, de lo que se da fe que la documentación esta verificada tanto en campo como en oficina. Actuando como supervisor de proyectos de la **ALCALDÍA MUNICIPAL**. Dicha documentación consta de:

- ESTIMACIÓN SOLICITADA
- INFORME DE ESTIMACIÓN
- TABLA DE RETENCIONES
- PAGO A CUENTA CON FECHAS VIGENTES
- FOTOCOPIA DE IDENTIDAD
- FOTOCOPIA DE RTN
- FOTOCOPIA DE BITÁCORA CON LA ULTIMA ESTIMACIÓN BITÁCORA ORIGINAL
- BOLETA CAI VIGENTE.
- FOTOGRAFÍAS DETALLANDO EL AVANCE MÍNIMO 3 HOJAS, 8 FOTOGRAFÍAS.
- NOTA DE REMISIÓN A TESORERÍA POR LA SUPERVISIÓN.

ESTIMACIÓN	MONTO PAGADO	RETENCIÓN CALIDAD DE OBRA	MONTO TOTAL	DE	AL
PRIMERA	L 336,496.45	L 17,710.34	L 354,206.79	24/6/2019	5/8/2019
SEGUNDA	L 62,930.38	L 3,312.12	L 66,242.50	6/8/2019	20/8/2019
TOTAL	L 399,426.83	L 21,022.46	L 420,449.29		

MONTO DEL ANTICIPO

NO SE DIO ANTICIPO

Sin otro particular le saluda.

Atentamente.



ING. LUIS AMADOR
UNIDAD DE PROYECTOS
ALCALDÍA SANTA MARÍA

RETENCIONES DE ESTIMACIONES

CODIGO:	COT-ALCALDIA DE SANTA MARIA-03-2019				
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA				
DEPARTAMENTO:	LA PAZ				
MUNICIPIO:	SANTA MARIA				
ALDEA:	LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, LA PAZ				
FUENTE FINANCIAMIENTO:	MUNICIPALIDAD	SEGUNDA ESTIMACION DEL:	6/8/2019	AL:	20/8/2019
CREDITO:	LPS				
Monto Inicial de Contrato	L 420,450.29				
Retencion de calidad de obra	L 21,022.46				
Anticipo del 15% del Monto del Contrato					
Monto Acumulado por O/C	-L 1.00				
Monto Acumulado por Adendum					
Monto Final	L 420,449.29				
Monto de Segunda Estimacion	L 66,242.50				

VoBo 
SUPERVISOR MUNICIPALIDAD

Retencion Sobre Anticipo	L 66,242.50	% DE AVANCE	FACTOR de Ret	% RETENCION	MONTO ANTICIPO	RETENCION	
	L 420,450.29	15.76%	1.25	20%	0.00	0.00	

Retencion de Impuesto Sobre La Renta		UTILIDAD GLOBAL	MONTO ESTIM	UTILIDAD GLOBAL	UTILIDAD DEL PERIODO	I.S.R 12,5%
EJECUTOR CON CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA						

Retencion de Calidad de obra	L 66,242.50	FACTOR de Ret	% RETENCION	MONTO ESTIMACION	RETENCION	
	L 420,449.29	1.050	5.00%	66,242.50	3,312.12	

RESUMEN

Monto Estimado	L 66,242.50
Menos Deducion de Anticipo	L -
Menos Deducion I.S.R 12.5%	L -
Retencion de Cumplimiento de Contrato 15%	L -
Deducciones 5% Calidad de Obra	L 3,312.12
TOTAL A PAGAR SEGUNDA Y ULTIMA ESTIMACION	L 62,930.38

Monto del Anticipo	0.00
NO SE DIO ANTICIPO	

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CRISTIAN ENMANUEL / MOLINA URQUIA



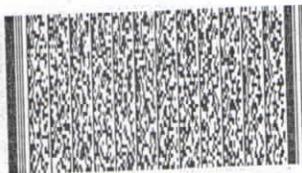
HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL 21 DICIEMBRE 1987
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 22 FEBRERO 2011

1208-1987-00001


12899180-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1208

CRISTIAN ENMANUEL / MOLINA URQUIA
1208-1987-00001



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-19-10500-48319

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MOLINA URQUIA CRISTIAN ENMANUEL**
Con Registro Tributario Nacional: **12081987000010**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-48319 en fecha 12/07/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25419244505 de fecha 12/07/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201901, según declaración 27710685913, presentada el 20/05/2019, la presente Constancia vence el 30/09/2019.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-19-10500-48319** o mediante el siguiente código QR:





Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel. 2717-7803

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Nombre del Negocio: **“Constructora Molina Urquia”**

Otorgado a: **“Cristian Enmanuel Molina Urquia”**

Identidad: **1208198700001**

N°. De Permiso: **250**

Solvencia: **689987**

Ubicación: **Santa María, La Paz**

Clase De Negocio: **Constructora.**

Conforme reglamento para apertura de establecimientos comerciales en el municipio de Santa María Departamento de La Paz.

El director municipal de justicia de este término municipal concede el presente permiso de operación de negocio, que es **válido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019**, el cual deberá ser colocado en un lugar visible.

Este permiso está sujeto a suspensión y cancelación, en caso de no cumplimiento con las reglas establecidas según Artículo N° 27 y 28 de la ley de policía y convivencia social.

Dado en Santa María, Departamento De La Paz a los 07 días del mes de Marzo del año 2019.



Director Municipal De Justicia



Jefe De Administración Tributaria

**MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
LA PAZ, HONDURAS, C.A.
TEL. 2717-7803**



Santa María la Paz, 22 de Agosto del 2019.

GABINO ARGUETA GALVEZ
ALCALDE MUNICIPAL
SANTA MARIA LA PAZ
Su oficina.

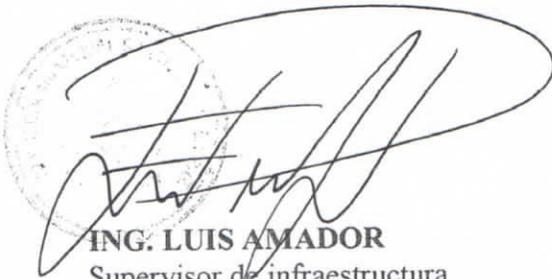
Ref. Supervisión de infraestructura Del
proyecto: **CONSTRUCCIÓN AULA
INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA,
LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA
MARÍA, LA PAZ.**

Estimado Señor:

En cumplimiento de los términos contractuales, actuando como supervisor de proyectos de la
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA, me permito entregar el INFORME N°2,
para estimación del proyecto en mención.

Sin otro particular le saluda.

Atentamente.



ING. LUIS AMADOR
Supervisor de infraestructura
ALCALDÍA

RESUMEN EJECUTIVO

1.1-IDENTIFICACION DEL PROYECTO.				
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA			
UBICACIÓN:	LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, LA PAZ.			
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO:	Construcción de aula de clases Los Planes de Santa María, para instituto. La cual cuenta con ventanales, y pizarron.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Los fondos de este proyecto proceden de la de LA MUNICIPALIDAD. La Supervision está a cargo de la Unidad De Proyectos De La Alcaldía Municipal			
CONCEPTO	FINANCIAMIENTO MUNICIPALIDAD	APORTE MUNICIPALIDAD	ORDEN DE CAMBIO	SUB-TOTAL
COSTO DE INFRAESTRUCTURA	L 420,450.29	L 420,450.29		L 420,450.29
COSTO TOTAL DE LA OBRA				L 420,450.29

1.2- INFORMACIÓN CONTRACTUAL.	
NOMBRE DEL EJECUTOR (contratista):	ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA
SUPERVISION	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ING. LUIS FERNANDO AMADOR PORTILLO
CONTRATO ORIGINAL	
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	lunes 24 de junio de 2019
FECHA DE ENTREGA DE CHEQUE DE ANTICIPO	SIN ANTICIPO
FECHA DE ORDEN DE INICIO	lunes 24 de junio de 2019
PLAZO CONTRACTUAL	75 días
FECHA DE FINALIZACIÓN REAL	
FECHA DE FINALIZACIÓN PROGRAMADA	sábado 07 de septiembre de 2019

1.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

OBRA EJECUTADA: se prepara el informe que corresponde a la estimación número uno del proyecto el cual presenta un avance a la fecha del 84.22% de las actividades del proyecto.

PRESENTANDO UN AVANCE FÍSICO DE UN 84.22%

SITUACIONES PRESENTADAS:

No hay.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

No hay.

PERSONAL TRABAJANDO EN SITIO:

1. Maestro de Obra
2. Ayudantes.
3. Ingeniero Ejecutor

1.4-DETALLE DE TAREAS REALIZADAS POR LA SUPERVICION.

La supervisión desarrolla las siguientes actividades en campo.

1. Revisión de medidas.
2. Supervisión de personal presente en el proyecto.
3. Verificación de Actividades en sitio ejecutadas conforme a lo presupuestado.

**CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES
ACERAS, PISO INTERIOR, VENTANALES.**



**CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES
ACERAS, PISO INTERIOR, VENTANALES, DOS PUERTAS.**



CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES
PISO INTERIOR, VENTANALES



CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES
ACERAS, PISO INTERIOR, VENTANALES, DOS PUERTAS.





RESUMEN EJECUTIVO

1.1-IDENTIFICACION DEL PROYECTO.				
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA			
UBICACIÓN:	LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, LA PAZ.			
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO:	Construcción de aula de clases Los Planes de Santa María, para instituto. La cual cuenta con ventanales, y pizarrón.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Los fondos de este proyecto proceden de la de LA MUNICIPALIDAD. La Supervision está a cargo de la Unidad De Proyectos De La Alcaldía Municipal			
CONCEPTO	FINANCIAMIENTO MUNICIPALIDAD	APORTE MUNICIPALIDAD	ORDEN DE CAMBIO	SUB-TOTAL
COSTO DE INFRAESTRUCTURA	L 420,450.29	L 420,450.29	-1.00	L 420,449.29
COSTO TOTAL DE LA OBRA				L 420,449.29

1.2- INFORMACIÓN CONTRACTUAL.	
NOMBRE DEL EJECUTOR (contratista):	ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUÍA
SUPERVISIÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ING. LUIS FERNANDO AMADOR PORTILLO
CONTRATO ORIGINAL	
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	lunes 24 de junio de 2019
FECHA DE ENTREGA DE CHEQUE DE ANTICIPO	SIN ANTICIPO
FECHA DE ORDEN DE INICIO	lunes 24 de junio de 2019
PLAZO CONTRACTUAL	75 días
FECHA DE FINALIZACIÓN REAL	MARTES 20 DE AGOSTO 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN PROGRAMADA	sábado 07 de septiembre de 2019

1.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

OBRA EJECUTADA: se prepara el informe que corresponde a la orden de cambio N. 1 de las actividades del proyecto.

Las cuales según la necesidad de la institución se realizó repello exterior de las paredes. Según verificación de medidas el cielo falso, disminuye un pequeño porcentaje.
Se colocaron lámparas de 3 piezas de las cuales se colocaran 6 lámparas.

SITUACIONES PRESENTADAS:

No hay.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

No hay.

PERSONAL TRABAJANDO EN SITIO:

1. Maestro de Obra
2. Ayudantes.
3. Ingeniero Ejecutor

1.4-DETALLE DE TAREAS REALIZADAS POR LA SUPERVISION.

La supervisión desarrolla las siguientes actividades en campo.

1. Revisión de medidas.
2. Supervisión de personal presente en el proyecto.
3. Verificación de Actividades en sitio ejecutadas conforme a lo presupuestado.

**CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASES
PISO INTERIOR, VENTANALES.**



**CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASES
ACERAS, PISO INTERIOR, VENTANALES, DOS PUERTAS. TOMACORRIENTES**



**CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASES
PISO INTERIOR, VENTANALES, PIZARRA, BAJANTES DE AGUA**



**CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASES
PISO INTERIOR, VENTANALES, DOS PUERTAS.**



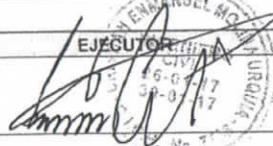
ORDEN DE CAMBIO NO. 1
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ
PROYECTO: CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA
UBICACIÓN: LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, LA PAZ
EJECUTOR: ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA
CODIGO: COT-ALCALDIA DE SANTA MARIA-03-2019

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO CONTRATADO					PRESUPUESTO CONTRATADO + OC ACUMULADAS		ESTA ORDEN DE CAMBIO (OC)	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	%	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
CONSTRUCCION DE AULA TIPO U										
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	42.65	L 38.00	L 1,620.70	0.39%	42.65	L 1,620.70	L	-
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	26.47	L 115.00	L 3,044.05	0.72%	26.47	L 3,044.05	L	-
3	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	23.89	L 62.00	L 1,481.18	0.35%	23.89	L 1,481.18	L	-
4	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	38.34	L 62.30	L 2,388.58	0.57%	38.34	L 2,388.58	L	-
5	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	21.6	L 527.89	L 11,402.42	2.71%	21.6	L 11,402.42	L	-
6	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	14.02	L 1,724.38	L 24,175.81	5.75%	14.02	L 24,175.81	L	-
7	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4 Nú3, Nú2 @ 20 cm	UNID	4	L 569.25	L 2,277.00	0.54%	4	L 2,277.00	L	-
8	DADO DE CONCRETO 30X50X50 4#3,#2@20CM.CON 1:2:2	UNID	2	L 385.98	L 771.96	0.18%	2	L 771.96	L	-
9	SOLERA 15X15 4 Nú3, Nú2 A 20 @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	44.3	L 225.40	L 9,985.22	2.37%	44.3	L 9,985.22	L	-
10	BORDILLO CONCR. SIMPLE 10X10cm;1:2:4 C/COLORANTE	ML	12.48	L 110.87	L 1,383.66	0.33%	12.48	L 1,383.66	L	-
11	CASTILLO 20X20 4N73 Y N72 A 20 CM.CONCRETO 1:2:2	M.L.	30.05	L 370.87	L 11,144.64	2.65%	30.05	L 11,144.64	L	-
12	CASTILLO DE 0.15X0.15m, 4#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	ML	20	L 210.87	L 4,217.40	1.00%	20	L 4,217.40	L	-
13	SOLERA 20X25, 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	10.93	L 390.35	L 4,266.53	1.01%	10.93	L 4,266.53	L	-
14	VIGA 20X25cm, Sup 2#5+ Inf 2#3,#2@20cm, CONC 1:2:2	ML	1.12	L 420.85	L 471.35	0.11%	1.12	L 471.35	L	-
15	CARGADOR DE 10X15 2#3,#2 @ 0.15 CONCRETO 1:2:2	ML	2.4	L 588.87	L 1,413.29	0.34%	2.4	L 1,413.29	L	-
16	BATIENTE DE 10X20cm 2#3, #2 @ 15cm CONCRETO 1:2:2	ML	5.9	L 296.38	L 1,748.64	0.42%	5.9	L 1,748.64	L	-
17	BATIENTE C/PESTAÑA 20x10cm, 2#3,#2@20cm, CONC 1:2:2	ML	7.13	L 259.50	L 1,850.24	0.44%	7.13	L 1,850.24	L	-
18	VENTANA ALUM.Y VIDRIO FIJO y CELOSIA	M2	12.39	L 1,525.37	L 18,899.33	4.50%	12.39	L 18,899.33	L	-
19	VENTANA ALUM. Y CELOSIA TRANSP.	M2	10.45	L 1,645.78	L 17,198.40	4.09%	10.45	L 17,198.40	L	-
20	BALCON PARA VENTANAS (PROMINE)	M2	22.84	L 1,527.45	L 34,886.96	8.30%	22.84	L 34,886.96	L	-
21	PUERTA LAMINA TROQ(1.20X2.10m), C/VENTANA LAM. EXPA	und	2	L 3,500.00	L 7,000.00	1.66%	2	L 7,000.00	L	-
22	PISO GRANITO TERRAZO 30X30	M2	69.83	L 525.87	L 36,721.50	8.73%	69.83	L 36,721.50	L	-
23	PISO DE LADRILLO CEMENTO 25X25 CM.	M2	25.19	L 496.32	L 12,502.30	2.97%	25.19	L 12,502.30	L	-
24	MOLDURA PARA PISO ROJO 25 CMS	M.L.	6.6	L 121.87	L 804.34	0.19%	6.6	L 804.34	L	-
25	MOLDURA PARA PISO TERRAZO 30X30 Cms.	M.L.	31	L 130.65	L 4,050.15	0.96%	31	L 4,050.15	L	-
26	TECHO CANALETA 6", LAM ALUMINIZADA INDUSTRIAL, AULA	M2	112.32	L 625.30	L 70,233.70	16.70%	112.32	L 70,233.70	L	-
27	VIGA METALICA DE TUBO ESTRUCTURAL 4X4, L=11.60 M	UND	1	L 3,560.78	L 3,560.78	0.85%	1	L 3,560.78	L	-
28	CIELO FALSO YESO VINIL Y FLEJE METALICO	M2	71.6	L 250.36	L 17,925.78	4.26%	69.52	L 17,405.03	-2.08	-L 520.75
29	ENTABICADO DE BLOQUE 30cm(REPELLO/PULIDO)	ML	17.6	L 336.87	L 5,928.91	1.41%	17.6	L 5,928.91	L	-
30	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 CM.(**)	M2	55.7	L 510.35	L 28,426.50	6.76%	55.7	L 28,426.50	L	-
31	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	129.98	L 125.90	L 16,364.48	3.89%	146.07	L 18,390.21	16.09	L 2,025.73
32	PINTURA DE ACEITE M2	M2	129.98	L 95.70	L 12,439.09	2.96%	129.98	L 12,439.09	L	-
33	CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	ML	19.2	L 210.00	L 4,032.00	0.96%	19.2	L 4,032.00	L	-
34	BAJANTE A. LL. PVC 3" EMBEBIDO EN COL. FRONTAL	UND	2	L 222.83	L 445.66	0.11%	2	L 445.66	L	-
35	BAJANTE P/A. LLUV. PVC 3" EMBEBIDO EN COL. POST.	UND	2	L 222.83	L 445.66	0.11%	2	L 445.66	L	-
36	PIZARRA DE FORMICA 4.88 X 1.32 m	UND	1	L 4,500.00	L 4,500.00	1.07%	1	L 4,500.00	L	-
37	RAMPA DE CONCRETO 1:3:5 C/PASAMANOS A=1.08m	ML	1	L 1,505.98	L 1,505.98	0.36%	0	L -	-1.00	-L 1,505.98
38	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIOR	M2	69.47	L 7.20	L 500.18	0.12%	69.47	L 500.18	L	-
39	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2	24.43	L 4.87	L 118.97	0.03%	24.43	L 118.97	L	-
CONSTRUCCION DE AULA TIPO U					L 382,133.34	90.89%		L 382,132.34	-L	1.00
INSTALACIONES ELECTRICAS										
40	CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2", 2 #14 THHN	ML	48.6	L 70.87	L 3,444.28	0.82%	48.6	L 3,444.28	L	-
41	INTERRUPTOR VAIVEN DOBLE	M.L.	2	L 301.87	L 603.74	0.14%	2	L 603.74	L	-
42	INTERRUPTOR SENCILLO	UNID	1	L 287.50	L 287.50	0.07%	1	L 287.50	L	-

ORDEN DE CAMBIO NO. 1
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ
PROYECTO: CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA
UBICACIÓN: LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, LA PAZ
EJECUTOR: ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA
CODIGO: COT-ALCALDIA DE SANTA MARIA-03-2019

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO CONTRATADO					PRESUPUESTO CONTRATADO + OC ACUMULADAS		ESTA ORDEN DE CAMBIO (OC)	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	%	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
43	LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40W (SUM/INST)	UND	9	L 1,625.74	L 14,631.66	3.48%	0	L -	-9.00	-L 14,631.66
44	LAMPARA FLUORECENTE 3 X 40W (SUM/INST)	UND		L 2,438.61	L -	0.00%	6	L 14,631.66	6.00	L 14,631.66
45	LAMPARA FLUORECENTE 1 X 40W (SUM/INST)	UND	2	L 1,200.87	L 2,401.74	0.57%	2	L 2,401.74		L -
46	REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO 100W(SUM/INST)	UND	1	L 1,506.00	L 1,506.00	0.36%	1	L 1,506.00		L -
47	CIRCUITO DE FUERZA HASTA 20 AMP, TUBO EMT 1/2"	M.L.	16.8	L 62.70	L 1,053.36	0.25%	16.8	L 1,053.36		L -
48	TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UND	2	L 200.95	L 401.90	0.10%	2	L 401.90		L -
INSTALACIONES ELECTRICAS					L 24,330.18	5.79%		L 24,330.18		L -
ACERA										
49	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	42.65	L 38.00	L 1,620.70	0.39%	42.65	L 1,620.70		L -
50	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	2.6	L 115.00	L 299.00	0.07%	2.6	L 299.00		L -
51	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	3.25	L 62.30	L 202.48	0.05%	3.25	L 202.48		L -
52	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	1.87	L 1,724.38	L 3,224.59	0.77%	1.87	L 3,224.59		L -
53	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	2.01	L 527.89	L 1,061.06	0.25%	2.01	L 1,061.06		L -
54	PISO CONCRETO 1:2:4 SIMPLE e= 10	M2	18.23	L 410.87	L 7,490.16	1.78%	18.23	L 7,490.16		L -
55	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2	18.23	L 4.87	L 88.78	0.02%	18.23	L 88.78		L -
ACERA					L 13,986.76	3.33%		L 13,986.76		L -
TOTAL					L 420,450.29	100.00%		L 420,449.29		L -1.00

DESCRIPCION	
SUB TOTAL ORDEN DE CAMBIO EN CANTIDADES DE OBRA	L -
SUB TOTAL ORDEN DE CAMBIO EN NUEVAS ACTIVIDADES	-L 1.00
GRAN TOTAL O/C.	-L 1.00

EJECUTOR	SUPERVISION ALCALDIA	ALCALDE MUNICIPAL SANTA MARIA
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA	NOMBRE: LUIS FERNANDO AMADOR PORTILLO	NOMBRE: SABINO ARGUETA GALVEZ
FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019	FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019	FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA

PROYECTO: CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA
 UBICACION: LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, LA PAZ
 EJECUTOR: ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA
 CODIGO: COT121703-2019

ESTIMACIO N° 2

PERIODO: DESDE **6/8/2019** HASTA **20/8/2019**

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO ACTUAL		ACUMULADO FINAL		%
						CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	
CONSTRUCCION DE AULA TIPO U												
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	42.65	L 38.00	L 1,620.70	42.65	L 1,620.70		L -	42.65	L 1,620.70	100%
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	26.47	L 115.00	L 3,044.05	26.47	L 3,044.05		L -	26.47	L 3,044.05	100%
3	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	23.89	L 62.00	L 1,481.18	23.89	L 1,481.18		L -	23.89	L 1,481.18	100%
4	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	38.34	L 62.30	L 2,388.58	38.34	L 2,388.58		L -	38.34	L 2,388.58	100%
5	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	21.6	L 527.89	L 11,402.42	21.6	L 11,402.42		L -	21.6	L 11,402.42	100%
6	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	14.02	L 1,724.38	L 24,175.81	14.02	L 24,175.81		L -	14.02	L 24,175.81	100%
7	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4 NÚ3, NÚ2 @ 20 cm	UNID	4	L 569.25	L 2,277.00	4	L 2,277.00		L -	4	L 2,277.00	100%
8	DADO DE CONCRETO 30X50X50 4#3,#2@20CM.CON 1:2:2	UND	2	L 385.98	L 771.96	2	L 771.96		L -	2	L 771.96	100%
9	SOLERA 15X15 4 NÚ3, NÚ2 A 20 @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	44.3	L 225.40	L 9,985.22	44.3	L 9,985.22		L -	44.3	L 9,985.22	100%
10	BORDILLO CONCR. SIMPLE 10X10cm;1:2:4 C/COLORANTE	ML	12.48	L 110.87	L 1,383.66	12.48	L 1,383.66		L -	12.48	L 1,383.66	100%
11	CASTILLO 20X20 4N73 Y N72 A 20 CM.CONCRETO 1:2:2	M.L.	30.05	L 370.87	L 11,144.64	30.05	L 11,144.64		L -	30.05	L 11,144.64	100%
12	CASTILLO DE 0.15X0.15m, 4#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	ML	20	L 210.87	L 4,217.40	20	L 4,217.40		L -	20	L 4,217.40	100%
13	SOLERA 20X25, 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	10.93	L 390.35	L 4,266.53	10.93	L 4,266.53		L -	10.93	L 4,266.53	100%
14	VIGA 20X25cm,Sup 2#5+ Inf 2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	ML	1.12	L 420.85	L 471.35	1.12	L 471.35		L -	1.12	L 471.35	100%
15	CARGADOR DE 10X15 2#3,#2 @ 0.15 CONCRETO 1:2:2	ML	2.4	L 588.87	L 1,413.29	2.4	L 1,413.29		L -	2.4	L 1,413.29	100%
16	BATIENTE DE 10X20cm 2#3, #2 @ 15cm CONCRETO 1:2:2	ML	5.9	L 296.38	L 1,748.64	5.9	L 1,748.64		L -	5.9	L 1,748.64	100%
17	BATIENTE C/PESTAÑA 20x10cm,2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	ML	7.13	L 259.50	L 1,850.24	7.13	L 1,850.24		L -	7.13	L 1,850.24	100%
18	VENTANA ALUM.Y VIDRIO FIJO y CELOSIA	M2	12.39	L 1,525.37	L 18,899.33	12.39	L 18,899.33		L -	12.39	L 18,899.33	100%
19	VENTANA ALUM. Y CELOSIA TRANSP.	M2	10.45	L 1,645.78	L 17,198.40	10.45	L 17,198.40		L -	10.45	L 17,198.40	100%
20	BALCON PARA VENTANAS (PROMINE)	M2	22.84	L 1,527.45	L 34,886.96	22.84	L 34,886.96		L -	22.84	L 34,886.96	100%
21	PUERTA LAMINA TROQ(1.20X2.10m),C/VENTANA LAM. EXPA	und	2	L 3,500.00	L 7,000.00	2	L 7,000.00		L -	2	L 7,000.00	100%
22	PISO GRANITO TERRAZO 30X30	M2	69.83	L 525.87	L 36,721.50	69.83	L 36,721.50		L -	69.83	L 36,721.50	100%
23	PISO DE LADRILLO CEMENTO 25X25 CM.	M2	25.19	L 496.32	L 12,502.30	25.19	L 12,502.30		L -	25.19	L 12,502.30	100%
24	MOLDURA PARA PISO ROJO 25 CMS	M.L.	6.6	L 121.87	L 804.34	6.6	L 804.34		L -	6.6	L 804.34	100%
25	MOLDURA PARA PISO TERRAZO 30X30 Cms.	M.L.	31	L 130.65	L 4,050.15	31	L 4,050.15		L -	31	L 4,050.15	100%
26	TECHO CANALETA 6",LAM ALUMINIZADA INDUSTRIAL, AULA	M2	112.32	L 625.30	L 70,233.70	112.32	L 70,233.70		L -	112.32	L 70,233.70	100%
27	VIGA METALICA DE TUBO ESTRUCTURAL 4X4, L=11.60 M	UND	1	L 3,560.78	L 3,560.78	1	L 3,560.78		L -	1	L 3,560.78	100%
28	CIELO FALSO YESO VINIL Y FLEJE METALICO	M2	69.52	L 250.36	L 17,405.03		L -	69.52	L 17,405.03	69.52	L 17,405.03	100%
29	ENTABICADO DE BLOQUE 30cm(REPELLO/PULIDO)	ML	17.6	L 336.87	L 5,928.91	17.6	L 5,928.91		L -	17.6	L 5,928.91	100%
30	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 CM.(*)	M2	55.7	L 510.35	L 28,426.50	55.7	L 28,426.50		L -	55.7	L 28,426.50	100%
31	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	146.07	L 125.90	L 18,390.21	129.98	L 16,364.48	16.09	L 2,025.73	146.07	L 18,390.21	100%
32	PINTURA DE ACEITE M2 45.35 129.98 5,894.60	M2	129.98	L 95.70	L 12,439.09		L -	129.98	L 12,439.09	129.98	L 12,439.09	100%
33	CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	ML	19.2	L 210.00	L 4,032.00		L -	19.2	L 4,032.00	19.2	L 4,032.00	100%
34	BAJANTE A. LL. PVC 3" EMBEBIDO EN COL. FRONTAL	UND	2	L 222.83	L 445.66		L -	2	L 445.66	2	L 445.66	100%
35	BAJANTE P/A. LLUV. PVC 3" EMBEBIDO EN COL. POST.	UND	2	L 222.83	L 445.66		L -	2	L 445.66	2	L 445.66	100%
36	PIZARRA DE FORMICA 4.88 X 1.32 m	UND	1	L 4,500.00	L 4,500.00		L -	1	L 4,500.00	1	L 4,500.00	100%
37	RAMPA DE CONCRETO 1:3:5 C/PASAMANOS A=1.08m	ML	0	L 1,505.98	L -		L -		L -	0	L -	#;DIV/0!
38	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIOR	M2	69.47	L 7.20	L 500.18		L -	69.47	L 500.18	69.47	L 500.18	100%
39	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2	24.43	L 4.87	L 118.97		L -	24.43	L 118.97	24.43	L 118.97	100%
CONSTRUCCION DE AULA TIPO U					L382,132.34		L340,220.02		L 41,912.32		L362,132.34	100.00%

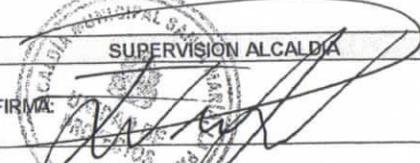
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA

PROYECTO: CONSTRUCCION AULA INSTITUTO JENRRY SANTOS PADILLA
 UBICACION: LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, LA PAZ
 EJECUTOR: ING. CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA
 CODIGO: COT121703-2019

ESTIMACION N° 2

PERIODO: DESDE **6/8/2019** HASTA **20/8/2019**

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO ACTUAL		ACUMULADO FINAL		%
						CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	
INSTALACIONES ELECTRICAS												
40	CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2", 2 #14 THHN	ML	48.6	L 70.87	L 3,444.28		L -	48.6	L 3,444.28	48.6	L 3,444.28	100%
41	INTERRUPTOR VAIVEN DOBLE	M.L.	2	L 301.87	L 603.74		L -	2	L 603.74	2	L 603.74	100%
42	INTERRUPTOR SENCILLO	UNID	1	L 287.50	L 287.50		L -	1	L 287.50	1	L 287.50	100%
43	LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40W (SUMINST)	UND	0	L 1,625.74	L -		L -	0	L -	0	L -	#DIV/0!
44	LAMPARA FLUORECENTE 3 X 40W (SUMINST)	UND	6	L 2,438.61	L 14,631.66		L -	6	L 14,631.66	6	L 14,631.66	100%
45	LAMPARA FLUORECENTE 1 X 40W (SUMINST)	UND	2	L 1,200.87	L 2,401.74		L -	2	L 2,401.74	2	L 2,401.74	100%
46	REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO 100W(SUMINST)	UND	1	L 1,506.00	L 1,506.00		L -	1	L 1,506.00	1	L 1,506.00	100%
47	CIRCUITO DE FUERZA HASTA 20 AMP, TUBO EMT 1/2"	M.L.	16.8	L 62.70	L 1,053.36		L -	16.8	L 1,053.36	16.8	L 1,053.36	100%
48	TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UND	2	L 200.95	L 401.90		L -	2	L 401.90	2	L 401.90	100%
INSTALACIONES ELECTRICAS					L 24,330.18		L -		L 24,330.18		L 24,330.18	100%
ACERAS												
49	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	42.65	L 38.00	L 1,620.70	42.65	L 1,620.70		L -	42.65	L 1,620.70	100%
50	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	2.6	L 115.00	L 299.00	2.6	L 299.00		L -	2.6	L 299.00	100%
51	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	3.25	L 62.30	L 202.48	3.25	L 202.48		L -	3.25	L 202.48	100%
52	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	1.87	L 1,724.38	L 3,224.59	1.87	L 3,224.59		L -	1.87	L 3,224.59	100%
53	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	2.01	L 527.89	L 1,061.06	2.01	L 1,061.06		L -	2.01	L 1,061.06	100%
54	PISO CONCRETO 1:2:4 SIMPLE e= 10	M2	18.23	L 410.87	L 7,490.16	18.23	L 7,490.16		L -	18.23	L 7,490.16	100%
55	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2	18.23	L 4.87	L 88.78	18.23	L 88.78		L -	18.23	L 88.78	100%
ACERA					L 13,986.76		L 13,986.76		L -		L 13,986.76	100%
MONTO A PAGAR SEGUNDA ESTIMACION					L 420,449.29		L 354,285.67		L 66,242.62		L 420,449.29	##

EJECUTOR	SUPERVISION ALCALDIA	ALCALDE MUNICIPAL SANTA MARIA
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: CRISTIAN ENMANUEL MOLINA URQUIA	NOMBRE: LUIS FERNANDO AMADOR PORTILLO	NOMBRE: GABINO ARGUETA GALVEZ
FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019	FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019	FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019